

PARA: Gregory Watson, Principal Specialist, Biodiversity and Natural Capital, Climate Change and Sustainable Development and team

DE: Bank Information Center (US), Plataforma Internacional contra la Impunidad, Ecoa - Ecología y Acción (Brasil), Fundación CAUCE: Cultura Ambiental - Causa Ecologista (Argentina), Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente - AIDA (Regional), GT Infraestructura y Justicia Socioambiental (Brasil), Foro Boliviano sobre Medio Ambiente y Desarrollo - FOBOMADE (Bolivia), Sociedad y Discapacidad - Sodis (Perú)

RE: Recomendaciones y comentarios de Sociedad Civil al Plan de Acción 2024-2025 del Grupo BID en Materia de Transversalización del Capital Natural y La Biodiversidad

FECHA: Octubre, 2024

RESUMEN EJECUTIVO

En este documento, las organizaciones firmantes ofrecemos una serie de observaciones y recomendaciones al Plan de Acción del Grupo BID en Materia de Transversalización del Capital Natural y la Biodiversidad (NCBMAP).

Felicitamos al Grupo BID por el desarrollo de un Plan de Acción, al cual reconocemos como un ejemplo positivo a nivel del abordaje de la temática por parte de las instituciones de financiamiento internacional. Sin embargo, destacamos cuestiones relativas al abordaje de contenidos y a su proceso de elaboración, que requieren un análisis y discusión más amplios.

Acerca del proceso de elaboración, reiteramos la importancia de involucrar a la sociedad civil en el desarrollo de los documentos de transversalización del Grupo BID, entre ellos el NCBMAP. Proponemos que para el siguiente Plan, a ser implementado en 2026, se promueva un proceso de participación más amplio que incluya también a comunidades impactadas por proyectos BID. El PA sostiene que el BID “reconoce las rutas críticas hacia la transformación sugeridas por los pueblos indígenas, afrodescendientes, comunidades locales y mujeres” y que “la aplicación de enfoques inclusivos en el diseño e implementación de acciones de capital natural y biodiversidad es un componente clave para el éxito del NCBMAP”. Sin embargo, no hay evidencia de intercambio ni interacción con estos grupos durante el proceso de elaboración del PA.

Respecto del Plan adoptado por el Grupo BID realizamos las siguientes recomendaciones:

- 1. Adoptar un enfoque más ambicioso y holístico para la biodiversidad, asignando un mayor nivel de recursos financieros y estableciendo objetivos a largo plazo.** Enfatizamos la necesidad de definir claramente conceptos clave como “naturaleza positiva” y de establecer indicadores específicos para medir de manera efectiva el impacto ambiental de los proyectos financiados por el Grupo BID. El indicador de resultados afirma que los proyectos que incorporan componentes o actividades

específicas que se enfocan directamente en la biodiversidad deberían aumentar del 3 al 5%. Este número sigue pareciendo bajo, dejando un 95% de proyectos donde la biodiversidad es un elemento sin considerar o secundario. Asimismo, se requiere no solo medir aquellas contribuciones positivas de BID, sino además medir y comunicar cuales son los impactos negativos que generan los proyectos del banco en materia de biodiversidad, considerando la totalidad del portafolio.

- 2. Integrar el enfoque de la biodiversidad de manera transversal en los sectores, iniciativas y proyectos del banco, incluidas las iniciativas subregionales, y que se aprovechen las lecciones de experiencias previas para optimizar la formulación de políticas y proyectos futuros.** Es importante que la gestión de biodiversidad se integre en todo el ciclo de los proyectos del banco: desde la selección, el diseño y la implementación, hasta el monitoreo, la evaluación y la generación de información para el aprendizaje continuo. Actualmente, el Plan sólo promueve que el Cluster de Biodiversidad brinde asistencia a la formulación de cuatro proyectos por año, una cifra que es demasiado baja. Es preciso dotar a esta unidad de mayor capacidad para lograr una transversalización efectiva.
- 3. Promover la integración de la biodiversidad en las estrategias nacionales y subnacionales de los países de la región, poniendo énfasis en el fortalecimiento de las áreas de gestión ambiental, la preservación de áreas protegidas y la eliminación de subsidios que resulten perjudiciales para la naturaleza.** Este enfoque debe promover la conservación, restauración y el manejo de los ecosistemas terrestres y acuáticos, de acuerdo a lo propuesto en la Estrategia Institucional.
- 4. Reconsiderar el enfoque de gestión de la biodiversidad adoptado por el Grupo BID en el PA y alinearlos con la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB).** El enfoque de Capital Natural adoptado por el PA, apoyado en la noción de recursos naturales, difiere del enfoque de servicios ecosistémicos predominante en la CDB, que se basa en la idea del aprovechamiento de los servicios ecosistémicos que la naturaleza aporta. En el PA se resalta el valor de la naturaleza como una herramienta para la promoción de desarrollo económico, que no es el espíritu de la CDB.¹ También, el PA debería estar en línea con los avances de la región en la gestión de los bienes comunes, los derechos de la naturaleza y los derechos territoriales de los pueblos indígenas, afrodescendientes y otras comunidades tradicionales que contribuyen a la gestión integrada de la biodiversidad.

¹ Para lograr la alineación con el Marco Mundial de Biodiversidad del CDB, recomendamos que el Grupo BID también adopte un plan de transición, como lo recomendaron en diciembre de 2023 101 organizaciones de la sociedad civil.

INTRODUCCIÓN

Este documento presenta observaciones y recomendaciones al [Plan de Acción 2024-2025 del Grupo BID en Materia de Transversalización del Capital Natural y la Biodiversidad](#) (NCBMAP, por sus siglas en inglés, de ahora en más PA por plan de acción). Se realizan observaciones sobre los temas generales del Plan de Acción y luego se brindan recomendaciones sobre los elementos específicos del texto.

Lamentamos que el Plan de Acción no se haya desarrollado de forma más participativa, en diálogo con sociedad civil y partes interesadas, abriendo espacio a un número significativo de organizaciones para comentar al respecto. En el futuro, invitamos al Grupo BID a promover un intercambio más significativo con la sociedad civil, Pueblos Indígenas, Afrodescendientes, comunidades tradicionales y otros grupos marginalizados en el diseño de su plan de gestión de biodiversidad.

I. RECOMENDACIONES GENERALES

Valoramos el esfuerzo del Grupo BID en elaborar un Plan de Acción sobre Biodiversidad, al cual vemos como el documento de transversalización de biodiversidad más rico y específico dentro de la comunidad de los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD). Asimismo, celebramos que el mismo se haya elaborado de acuerdo a los lineamientos de la Convención sobre la Diversidad Biológica y el recientemente aprobado Marco Global sobre la Diversidad Biológica de Kunming-Montreal (GBF, por sus siglas en inglés). También es positivo que el PA se apoye en los principios de la Declaración Conjunta sobre la Naturaleza, las Personas y el Planeta de los BMD de 2021.

1. Alcance y jerarquía del PA

- Apreciamos que el Grupo BID, en línea con su nueva [Estrategia Institucional](#), esté otorgando mayor importancia a la gestión de la biodiversidad a través de este PA, entendiéndolo como un tema transversal tanto dentro del Banco y un pilar del trabajo conjunto con los países de la región. Reconocemos que el documento no pretende ser un plan exhaustivo, sino una guía que establece líneas prioritarias hasta fines de 2025, y que luego se elaborará una versión más robusta y que sea simultáneo al Plan de Acción Climático (CCAP 2026-2030), articulando las acciones de biodiversidad con las de cambio climático. Sin embargo, surgen algunas preguntas concretas sobre cómo se organizará este trabajo:
 - ¿Cómo se interrelacionan los elementos de biodiversidad y financiamiento climático en la estrategia del banco?
 - ¿Cómo se articulan y trabajarán orgánicamente las áreas de clima y de biodiversidad? ¿Cómo se deciden y asignan recursos para estos temas?

- ¿Cómo se miden y comunican los objetivos e impactos?
- **Recomendación:** Debe ser claro cómo ambos planes se articulan a nivel institucional, de contenido y en relación a su proceso de formulación, la cual debería realizarse en colaboración con personal técnico, gobiernos y la sociedad civil, de manera participativa.

2. Enfoque y alineamiento con el documento de recomendaciones de los bancos multilaterales de desarrollo

- El enfoque de Capital Natural², elemento central del PA, no está contenido en el GBF de la Conferencia sobre Diversidad Biológica (CDB). Si bien la misma CDB reconoce la potencialidad de considerar a la naturaleza como un capital natural, el enfoque dado en la Convención es diferente al significado que se le asigna en el Grupo BID.
- En la CDB se observa al capital natural en el marco de los servicios ecosistémicos para generar incentivos para la conservación. Sin embargo, en el PA se resalta el valor de la naturaleza como una herramienta para la promoción de desarrollo económico, que no es el espíritu de la convención. El enfoque de Capital Natural tampoco es mencionado en el documento de Principios Comunes para el Seguimiento de las Finanzas³ relacionadas con la naturaleza elaborado por los BMD en 2023. En su lugar, los BMD se centran en la financiación positiva para la naturaleza, describiendo cómo las inversiones pueden proteger, restaurar o mejorar el uso y manejo sostenible de la naturaleza.
- De acuerdo a conversaciones con representantes del BID, el enfoque de capital natural tiene el fin de “hablar el lenguaje” de los tomadores de decisión e instituciones financieras con el objetivo de atraer inversiones. Reconocemos un interés en su utilización como catalizador de la financiación. Sin embargo, es importante reconocer el valor intrínseco de la naturaleza, ya que es un bien único e irremplazable (la naturaleza como sujeto). La naturaleza no es simplemente un recurso que puede ser utilizado. En su forma actual, el PA parece promover la transversalización de la biodiversidad como un medio de desarrollo económico. Esta visión utilitaria choca con la CDB, y es inconsistente con la tendencia que vemos en la normativa de la región Latinoamericana, donde varios Estados han reconocido a la naturaleza como un sujeto de derecho (Constitución de Ecuador de 2008, Bolivia 2009, leyes nacionales y sentencias de tribunales de justicia de la región, que reconocen a la naturaleza como un bien común y el derecho de las personas a acceder a un ambiente sano, indispensable para la vida saludable). Asimismo, la CDB reconoce los derechos de las comunidades indígenas y tradicionales, subrayando su importancia en la conservación y el uso sostenible de la

² El Capital Natural es definido en el NCBMAP (p.4) como “the stock of renewable and nonrenewable natural resources on earth (e.g., plants, animals, air, water, soils, minerals) that combine to yield a flow of benefits or “services” to people (NaturalCapital Coalition, 2016).”

³<https://www.iadb.org/en/news/multilateral-development-banks-announce-common-principles-track-nature-related-finance#:~:text=The%20common%20principles%20define%20nature,its%20broad%20ambition%20to%20halt>

biodiversidad. La convención destaca que el conocimiento tradicional de estas comunidades es vital para la protección de los ecosistemas, y promueve la participación justa y equitativa de estas comunidades en los beneficios derivados de su uso.

- Cabe remarcar que el enfoque adoptado anteriormente por el Grupo BID, en el [Programa de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos de BID de 2013](#), en la Estrategia Ambiental y Social de 2016 y en el Marco de Políticas Ambientales y Sociales (MPAS), fue el de servicios ecosistémicos. Este enfoque es consistente con la CDB y otros compromisos internacionales (como el Convenio de Ramsar), y resulta más apropiado, ya que hace referencia a los servicios que se obtienen a partir de la conservación, y no la utilización de la naturaleza como un recurso que puede apropiarse y agotarse. Este punto debe ser medular en la consideración de los aportes de la naturaleza en la articulación de otros esfuerzos del Banco, como BID Clima, Programas de Apoyo a la Transición Energética Justa en diferentes países, iniciativas subregionales como el Programa Amazonía Siempre, etc.
- **Recomendación:** Volver al enfoque de servicios ecosistémicos y abandonar al de capital natural. Proponemos recuperar dicho enfoque tal como fue expresado en 2013: “Esta riqueza de biodiversidad y servicios relacionados constituye una importante ventaja comparativa para el desarrollo futuro de la región, que debe conservarse y utilizarse”. Este enfoque también asegura consistencia con el adoptado en el MPAS.

3. Falta de claridad conceptual e indicadores

- El PA no proporciona una definición clara y operativa de lo que se entiende por “naturaleza positiva”. El concepto se utiliza a lo largo de todo el documento⁴ y proviene del documento de [Principios Comunes de los MDBs para la medición de la naturaleza](#). Sin embargo, el documento de MDBs enuncia que se van a desarrollar metodologías para su medición que aún no han sido publicadas.
- El PA tampoco establece indicadores específicos para medir el impacto ambiental negativo de los proyectos que el banco apoya. Aunque se enfatiza la importancia de promover modelos económicos que sean beneficiosos para la naturaleza e integrar la biodiversidad en todas las operaciones del Grupo BID, la falta de indicadores claros para medir el impacto ambiental negativo de los proyectos limita la capacidad de monitorear y mitigar efectivamente sus externalidades negativas en los ecosistemas.
- Además, el PA menciona un “esfuerzo conjunto de los BMD para una evaluación de indicadores clave de desempeño para la naturaleza que se entregará para la COP30, así como una mayor implementación de la línea base respecto a la financiación para la

⁴ El PA menciona que el Grupo BID está trabajando en principios para medir el financiamiento para la naturaleza positiva (Punto 2.6). Proveer claridad sobre este concepto y establecer criterios específicos y medibles para lo que constituye un impacto positivo en la naturaleza permitiría también asegurar que las iniciativas no sólo eviten daños ambientales (“do no harm”), sino que también contribuyan activamente a la conservación y restauración de los ecosistemas (do good).

naturaleza de los BMD”. Sin embargo, la COP30 tendrá lugar cerca del final del período de este PA, lo que implica que estos indicadores, si se completan, serán enunciados hacia el final del período de implementación de la PA. Por lo tanto, no se utilizarían para monitorear su implementación a lo largo del período.

- **Recomendación:** Incorporar definiciones de los términos centrales del PA, en especial de la Naturaleza Positiva, al igual que indicadores de avance robustos. Asimismo, es importante que se definan indicadores para medir el impacto positivo y negativo de los proyectos que BID apoya.

4. Falta de recursos para el financiamiento

- Es fundamental que el PA promueva un aumento de la inversión del Grupo BID en la conservación y restauración de la biodiversidad, en línea con lo dispuesto por la [Estrategia Institucional](#) del Grupo BID 2024-2030. La Estrategia Institucional dispone que la biodiversidad y la acción por el clima son “prioridades verticales sujetas a inversión directa, y temas transversales a ser incorporados en toda la cartera.” En esta misma línea, el informe [AR6](#) del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) de 2023 resalta que la reducción de la conversión de hábitats naturales es la medida que ofrece mayores oportunidades para generar un impacto real en mitigación de gases de efecto invernadero en segundo lugar, luego de la transición energética. Es necesario entonces, jerarquizar la importancia de la conservación a través de un PA que incluya este abordaje en su núcleo y que cuente con la asignación de recursos correspondiente.
- El PA menciona que no se requieren recursos humanos adicionales ya que el mismo será implementado por el equipo principal del clúster adscrito a la Coordinación de Sostenibilidad Corporativa compuesto por seis personas. Aunque también se mencionan puntos focales, la asignación de recursos no está en línea con la relevancia que el PA debería tener. El PA asimismo carece de una planificación a largo plazo que contemple un aumento progresivo de recursos y capacidades. Sin una estrategia que garantice la escalabilidad y sostenibilidad de las iniciativas, el plan corre el riesgo de ser insuficiente.
- Actualmente, el PA reporta un nivel de financiamiento verde asignado por el Grupo BID que es preocupantemente bajo: solo el 7% para el BID y un ínfimo 1% para BID Invest. Estas cifras no están claramente desglosadas ni se explica cómo se componen, lo que añade opacidad y dificulta la evaluación de su adecuación para los objetivos planteados. Para garantizar la eficacia y transparencia de las acciones del banco, es indispensable que el PA brinde más precisiones de cómo se componen estas cifras y cuales son los objetivos deseables de financiamiento en el largo plazo, estableciendo metas y responsabilidades claras.
- Por otra parte, el PA dispone que el Cluster de Biodiversidad brindará asistencia en la formulación de cuatro proyectos por año. Este número parece demasiado bajo

considerando la importancia de la temática y la cantidad de proyectos que BID aprueba anualmente.

- **Recomendación:** Establecer metas más ambiciosas, claras y medibles para la evolución de los recursos financieros y humanos destinados a la biodiversidad, junto con un marco de tiempo bien definido. Además, se deben asignar responsabilidades claras para alcanzar estas metas, con indicadores de desempeño que permitan monitorear el progreso y ajustar cuando sea necesario.

5. Articulación con las estrategias de país

- La estrategia institucional del Grupo BID destaca la importancia de integrar los valores de biodiversidad en políticas, regulaciones y planificación fiscal de los países. Es crucial, por lo tanto, ofrecer claridad acerca de cuáles serán las orientaciones y herramientas concretas para que estos valores se incorporen efectivamente en las políticas nacionales, subnacionales y sectoriales de los países de la región.
- La gestión de la biodiversidad en latinoamérica enfrenta un momento crítico debido a la escasez de recursos, una situación que se agravó tras la pandemia de COVID-19, y a las amenazas de actividades extractivas e industriales que, desarrolladas de manera poco sustentable, generan impactos negativos sobre los ecosistemas. Por lo tanto, es bienvenido el compromiso del Grupo BID para apoyar a los gobiernos clientes en la revisión e implementación de sus Estrategias y Planes de Acción Nacionales en materia de Diversidad Biológica (EPANDB), de acuerdo con el GBF. El PA menciona que “esto incluirá ajustar políticas y planes de inversión relevantes”. Es necesario entonces, dotar de recursos a estas políticas públicas para poder avanzar en acciones concretas, y que el Grupo BID se convierta en un verdadero catalizador de la gestión ambiental en la región, promoviendo el fortalecimiento de los sistemas nacionales y subnacionales de gestión ambiental.
- Promover una mejor colaboración con los programas de fortalecimiento de gestión de las áreas naturales protegidas y territorios indígenas, afrodescendientes y de comunidades tradicionales, considerando las diferentes modalidades nacionales y subnacionales, así como zonas de interés para la conservación en la lista de hábitats críticos para los proyectos del Banco. Incluir propuestas de zonas de exclusión tanto para políticas internas (dentro del Grupo BID) como externas (en los clientes) como una posible vía para preservar los servicios ecosistémicos sería una manera directa de lograrlo y alinearse con los Objetivos 1 y 3 del GBF.
- **Recomendación:** Mejorar la claridad respecto a cómo el Grupo BID puede hacer un aporte sustantivo a los países de la región para el fortalecimiento de la gestión de la biodiversidad, sobre una base y orientación común a nivel regional, y definiendo herramientas más concretas para fortalecer a las políticas públicas en la temática.

6. Desafíos para la coordinación con las iniciativas subregionales

- Es importante que el PA brinde mayor detalle sobre cómo articulará sus objetivos y acciones con las iniciativas subregionales del Banco. En el plan se menciona someramente al Programa Amazonía Siempre, One Caribbean y América en el Centro, pero no queda claro por qué estos programas y áreas han sido elegidas y priorizadas sobre otros biomas de alto valor ambiental en la región. El PA puede ser una oportunidad para brindar una articulación consistente entre estas iniciativas, es importante que las iniciativas relativas a biodiversidad en la región cuenten con una planificación integrada. Respecto de Amazonia Siempre, ya se han acercado una serie de [observaciones](#) sobre deficiencias del programa y [recomendaciones](#) para ser incorporadas en el diseño.
- Por otra parte, llama la atención la falta de iniciativas regionales relativas a los ecosistemas acuáticos (humedales, sistemas fluviales, costeros y marinos). Al respecto, es importante promover su consideración, ya que en línea con lo que afirma la nueva Estrategia Institucional del Grupo BID, el banco se propone “Conservar, restaurar y manejar de manera sostenible los ecosistemas terrestres y *acuáticos* y reducir la pérdida de biodiversidad”.
- **Recomendación:** Mejorar la claridad en la articulación del PA con iniciativas subregionales y establecer criterios más claros en la selección de áreas y temáticas priorizadas, que consideren tanto ecosistemas terrestres, marinos y costeros, y de aguas dulces, en línea con la CDB.

7. Consideración de las lecciones aprendidas, gestión de conocimiento y participación

- Si bien es significativo que a partir del PA se creen mecanismos para la gestión de conocimiento, a nivel general en el Grupo BID y en especial en temas de biodiversidad, gran parte de ese conocimiento no está sistematizado en lecciones aprendidas que promuevan el aprendizaje en los procesos del Banco. No solo se requiere un repositorio de datos de proyectos que sintetice los elementos sobre biodiversidad; lo esencial es que ese conocimiento sirva para la toma de decisiones y la formulación de nuevas políticas y proyectos.
- En muchos casos, las denuncias de las comunidades, e inclusive investigaciones del MICI sobre impactos en la biodiversidad y en las comunidades, redundaron en lecciones que no siempre son incorporadas en proyectos similares, repitiendo una y otra vez los mismos errores. Podemos citar numerosos ejemplos de daños a la biodiversidad generados por los proyectos del Grupo BID, que incluyen el apoyo a la [industria de la producción de papel en Paraguay](#), el desarrollo de líneas de [transmisión en Guatemala](#) en áreas de alto valor para la diversidad, [impactos ocasionados en manglares por parte de obras de infraestructura en Honduras](#) y [apoyo a la minería en humedales del altiplano en Argentina](#), entre otros.

- **Recomendación:** Desarrollar un mecanismo sistemático de aprendizaje en el que efectivamente se aprendan lecciones de proyectos anteriores, en especial de aquellos que han fracasado. Este mecanismo debe integrarse de manera eficaz y orgánica en el diseño de políticas y en la selección y formulación de proyectos.

II. RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

Introducción

- Enumerar y describir los principales desafíos y las causas de los mismos enfrenta la biodiversidad en la región, como la pérdida y degradación de ecosistemas terrestres, marinos y de agua dulce, la degradación de ecosistemas y la pérdida de especies, que serán agravados por el cambio climático.
- Incorporar una visión, misión y objetivos del PA de largo y mediano plazo para la región y cuál es el rol del Grupo BID como sostén de esos procesos a largo plazo.
- Incluir una propuesta específica de cómo el BID va a apoyar el objetivo del CDB para conservar y gestionar eficazmente al menos el 30 por ciento de las áreas terrestres y de agua dulce, y las áreas marinas y costeras para 2030. Esto podría ser un resultado adicional para el Componente 2, con resultados que incluyan el desarrollo de definiciones/propuestas de áreas donde se recomiende la no intervención y el apoyo a los países en el desarrollo/aplicación de estas.
- Alinear el PA con el GBF y revisar conceptos problemáticos como el de “capital natural”. Una cuestión clave es vincular, tanto en el plano conceptual como operacional, los temas de biodiversidad, derechos humanos y clima, mediante instrumentos de gobernanza efectivos que garanticen la integración de estas dimensiones.
- Agregar números específicos sobre la relevancia de la conservación y restauración de biodiversidad para la acción climática, y su potencial para la mitigación y adaptación al cambio climático que la transición energética, que justifica un aumento de la asignación de recursos.
- Incluir cifras sobre la pérdida de biodiversidad y su impacto económico y social.

Implementación

- Desarrollar una definición clara de lo que el Grupo BID entiende por “naturaleza positiva”, estableciendo criterios e indicadores específicos y medibles para evaluar los impactos positivos en la biodiversidad.
- Operacionalizar la transversalización de la biodiversidad en todas las políticas y proyectos del Grupo BID. Para ello debe darse cuenta de cuáles son los mecanismos para que la misma se integre desde las políticas hasta los proyectos (en las etapas de selección, formulación, implementación y evaluación).
- Detallar cómo se establecerán los mecanismos de gobernanza para la implementación del PA, incluyendo la coordinación entre diferentes sectores y países. También, se debe aclarar la relación con las estrategias de subregionales y estrategias de país.

- Incrementar el volumen de recursos dedicados a la implementación del PA, y brindar información de cómo van a ser asignados los US\$6 millones al año que ya han sido garantizados.
- Detallar cómo será el proceso de diseño del futuro PA que será integrado en el CAPP 2026-2030, y cuáles serán los mecanismos para la interacción con los países, con sociedad civil, y partes interesadas durante la elaboración del nuevo plan.

Componente 1: Diálogos con Países

- Respecto del diálogo con países, aclarar cómo se va a llevar a cabo esta transversalización de la biodiversidad, a través de qué mecanismos, actores y con qué recursos, dado que el PA no contempla recursos humanos adicionales del Grupo BID. Estamos de acuerdo en que esto debe ser un elemento importante del PA y que “requiere identificar y evaluar políticas (incluidas las fiscales) relacionadas con la biodiversidad, particularmente en, pero no limitado a, agricultura, pesca, silvicultura, turismo, infraestructura, y las industrias de energía y extractivas”.
- El resultado de tener el 100% de las “nuevas o actualizadas CDC/CS que incluyan oportunidades y dependencias para la biodiversidad/capital natural” es muy importante, pero probablemente de impacto limitado ya que actualmente ya está en el 83%. Sería más significativo medir el porcentaje de estas que: a) erradican actividades extractivas no sostenibles que dañan la biodiversidad o los servicios ecosistémicos y b) se implementan de manera que aprovechen las oportunidades para la conservación y gestión sostenible de los servicios ecosistémicos.
- Fortalecer el lenguaje sobre Soluciones Basadas en la Naturaleza (NBS, por sus siglas en inglés) en los componentes 1 y 2, aclarando cuál es su alcance, enfoque y propuestas en el marco del PA.
- En la matriz de resultados del PA se hace referencia a “pilotos”, pero no queda claro si estos pilotos se han diseñado como parte de este plan o son anteriores. Se debería aclarar esto, o si estos pilotos ya estaban en marcha y se han ampliado. Se sugiere también incluir un resultado adicional para conectar los pilotos con su ampliación o replicación.
- El piloto de transversalización de la biodiversidad en las NDC (Contribución Determinada a nivel Nacional) y LTS (Estrategia a largo plazo) no es muy ambicioso. Es preciso entender cómo el Grupo BID puede hacer un aporte sustancial en más procesos relevantes.

Componente 2: Operaciones y Rendición de Cuentas

- Detallar cuáles van a ser instrumentos utilizados para transversalizar la gestión de biodiversidad, más allá de la mención de guías y capacitaciones.
- Brindar detalles de cómo se van a crear las guías para respaldar resultados y realizar un análisis sistemático del portafolio de proyectos propuesta por el PA. Recomendamos dialogar con la sociedad civil para la creación de estas guías. Definir de manera clara qué

es lo que el BID considera que son cobeneficios en el contexto de sus proyectos y cómo se pueden promover, medir y cuantificar. Ofrecer más detalles sobre la metodología para monitorear los cobeneficios.

- Esclarecer el proceso de selección de proyectos con enfoque en biodiversidad o cómo se garantizará la inclusión de componentes de biodiversidad en los proyectos de diferentes sectores. Esta no debería ser solo una dimensión o un componente más de un proyecto, se debería apoyar activamente la conservación (no solo los beneficios adicionales). Esto es particularmente importante para BID Invest, considerando que actualmente se reconoce que solo el 1 por ciento de los proyectos de BID Invest apoya la biodiversidad. El indicador de resultados afirma que los proyectos que incorporan componentes o actividades específicas que se enfocan directamente en la biodiversidad deberían aumentar del 3 al 5%. Este número sigue pareciendo bajo, dejando un 95% de proyectos sin cobeneficios para la biodiversidad. El Grupo BID debería establecer una trayectoria y comprometerse para que todos los proyectos con impactos en recursos naturales incorporen medidas para promover la conservación y la restauración. Además, se necesita más precisión sobre cómo se mide esta contribución. No es suficiente mencionar la biodiversidad en la documentación del proyecto.
- Desarrollar guías metodológicas claras y públicas para la medición de los cobeneficios de proyectos de biodiversidad, y también de medición de las externalidades negativas (impactos para la biodiversidad) de los proyectos de BID.
- Al respecto de las guías que se van a desarrollar para discutir intercambios de deuda y biodiversidad, no está claro cuál será su alcance. Recomendamos abrir instancias de comunicación y participación con la sociedad civil para promover una correcta gestión de los riesgos sociales y ambientales de estos proyectos.
- Es positivo que el PA apoye a los Préstamos Basados en Políticas (PBL) como una herramienta efectiva para promover políticas integradas para la gestión de la biodiversidad. El BID debe aprovechar su potencial como catalizador del diálogo con instancias nacionales y subnacionales para generar discusiones amplias, de múltiples actores, respecto de cómo promover políticas que integren de manera efectiva la gestión de la biodiversidad.

Componente 3: Productos de Conocimiento y Desarrollo de Capacidades

- Diseñar productos de conocimiento del PA generados a partir de demandas más claras y con el objeto de desarrollar las capacidades de los equipos del Grupo BID y de sus socios, para brindar soluciones a necesidades concretas.
- Detallar cómo el conocimiento generado a partir de la plataforma de intercambio de conocimiento que se propone desarrollar puede usarse para incidir en el diseño de proyectos. A partir de nuestra experiencia de monitoreo del Grupo BID, es claro que no alcanza con almacenar y diseminar la información relativa a proyectos para que las lecciones sean consideradas en la formulación de nuevos proyectos. Por consiguiente, se

deben generar mecanismos de sistematización y aprendizaje que permitan efectivamente incorporar lecciones aprendidas de evaluaciones del Grupo BID y de MICI en la etapa de selección y formulación de los documentos, al igual que en la implementación de nuevos proyectos

- Referir al costo que implica la pérdida de biodiversidad y degradación de los ecosistemas, así como los beneficios de la conservación y el mantenimiento de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos (Resultado 3.3). El componente sólo menciona el costo de la conservación de la Biodiversidad en la región LAC. Promover la integración de la información respecto de la identificación de áreas críticas. Además, las áreas críticas deberían incluir áreas protegidas a nivel internacional, nacional y local, al igual que áreas clave para la conservación (KBAs) y otras.
- Revisar el indicador de resultados “numero de suscriptores” del plan. El objetivo es 1000 suscriptores y la manera en que lo miden es la cantidad de descargas. Este indicador debería reflejar una acción, como “emails relacionados con la biodiversidad que generen una respuesta o participación en un webinar”, especificando suscriptores externos y preferiblemente nuevos.

Componente 4: Movilización de Recursos y Financiamiento de Naturaleza

- Garantizar que la movilización o catalización de fondos privados para la conservación redunde en beneficios para el ambiente y comunidades locales. Una atención especial merece el caso de BID Invest, donde los beneficios para la conservación para el sector privado son difíciles de considerar o se utilizan instrumentos de préstamos complejos donde no está claro cuáles son los beneficios para comunidades locales. Es importante evitar situaciones de Greenwashing, o el apoyo del Grupo BID a proyectos con impactos ambientales negativos. El aprovechamiento de fondos del sector privado debe integrarse en un enfoque mejorado hacia la cuestión de la adicionalidad que brinda el Grupo BID en términos más generales, y considerando en especial su impacto en la biodiversidad.
- El indicador de resultado, el “financiamiento total movilizado para la biodiversidad a través de instrumentos financieros”, parece impresionante ya que representa un aumento de más de 30 veces, de \$32 millones a \$1 mil millones. Sin embargo, esto no refleja el hecho de que para el Grupo BID, \$32 millones es una base muy baja (equivalente a un proyecto de tamaño moderado) y que “movilizar” \$1 mil millones en 2025 sigue siendo modesto, considerando que en 2021, el BID e IDB Invest movilizaron \$23,4 mil millones en financiamiento, por lo que \$1 mil millones representa menos del 5% de lo que el BID ha logrado en años anteriores. Lo importante será que estos montos logren un impacto genuino tanto a través de los proyectos mencionados a nivel de indicadores de resultados, como a través de financiamiento directo para la naturaleza en conjunto con los países prestatarios.
- Se menciona el Laboratorio de Capital Natural (NCL, por sus siglas en inglés), que opera como un clúster dentro de la CC, y se propone su integración generalizada. Sin embargo,

no queda claro cuáles son sus objetivos y cómo las lecciones que genere serán transversalizadas, cuales serán los departamentos a fortalecer y cuáles serán los productos a ser generados. En suma, no está claro cómo el NCL aportará al proceso de transversalización.

- La incorporación de tecnología es importante para la gestión de proyectos. Sin embargo, se menciona la creación de Tokens Digitales para la biodiversidad en el marco del Amazon Grid como forma de transversalizar la gestión de biodiversidad. Es importante que este punto sea clarificado. Con la escasa información que brinda el PA, no queda claro qué es realmente lo que se está promoviendo y sus posibles efectos positivos y negativos.